

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS J&B MOLINA S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, el 30 de Abril del dos mil quince, a las 10:00, en el local social ubicado en Honorio Villavicencio 2da Transversal, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía **CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS J&B MOLINA S.A.**: (i) **BYRON VINICIO MOLINA OJEDA**, propietario de cuatrocientas (400) acciones; (ii) **JORGE LUIS MOLINA OJEDA**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00) y que dan derecho a un voto por acción. Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 800,00).

Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General, Estado de Resultados, sus anexos, informe del Presidente y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Comisario para la Compañía, para el ejercicio fiscal 2014.

Preside la sesión el señor Byron Molina O. en su calidad de Presidente, siendo asistido en la Secretaria por la Srta. María Jose Mera. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario para la validez de la sesión de los términos de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, el Presidente de la Junta expone.

PRIMERO, Mociona que se apruebe el Balance General, Estado de resultados, sus anexos, informe del Presidente y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

SEGUNDO, Para la designación del comisario principal del ejercicio fiscal 2014 se mociona el nombre de la C.P.A. Shyrle Aguirre Aspiazu

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad lo siguiente, *Primero*: "Aprobar el Balance General, Estado de resultados, sus anexos, informe del Presidente y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2014."; *Segundo*: "Designar como comisario principal del ejercicio fiscal 2014 a la C.P.A. Shyrle Aguirre Aspiazu;

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben al calce, levantándose la sesión a las 13H00.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben al calce, levantándose la sesión a las 15H00. - f) Byron Molina O., f) Jorge Molina O.,... - **CERTIFICO**: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso necesario.-

Guayaquil, 30 de Abril del 2015.

Ma. José Mera B.
MARIA JOSE MERA
Secretaria de la Junta